

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
PERSONAL

PER12I04W

PER/7/2018

08-03-18 12:54

Asunto

Procedimiento de selección y contratación de trabajadores en prácticas 2017-2018 (Resolución de 21 de diciembre de 2017 del Presidente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de concesión de subvenciones a Entidades en materias de ámbito competencial del SEPEPA).

Interesado

AYUNTAMIENTO DE VALDES
PLAZA ALFONSO X EL SABIO 8, LUARCA
33700-VALDES
ASTURIAS

0R400O6J721R0K1C0GFY



ACTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL (AGENTE DE TURISMO) CORRESPONDIENTE A TRABAJADORES/AS EN PRÁCTICAS 2017-2018 DEL AYUNTAMIENTO DE VALDES

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente: D^a. Paula Fernández Rubiera, Secretaria del Ayuntamiento de Valdés.

Vocales :

(a designación de la Alcaldía):

D^a. Carmen Sánchez Magadan, Agente de Turismo del Ayuntamiento de Valdés.

D^a. Cristina Álvarez Alonso, Responsable Biblioteca y Casa de Cultura del Ayuntamiento de Valdés.

D^a. Montserrat Álvarez Fernández, Representante Sindical.

Secretario: D. Luis Fernando Méndez del Rio-Miranda, Auxiliar Admtvo. Aytº. Valdés.

En Luarca, en las dependencias de la Casa Consistorial, el día 8 de marzo de 2018, siendo las nueve horas se reúnen las personas más arriba reseñadas con la finalidad de juzgar el proceso selectivo para selección de personal y creación de “bolsa de empleo” correspondiente a trabajadores/as en prácticas del Ayuntamiento de Valdés 2017-2018, conforme a las bases que rigen la convocatoria, dichas bases fueron aprobadas inicialmente en Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdés, de fecha 07 de febrero de 2018).

A la convocatoria se le dio publicidad en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, Servicio Público de Empleo y pagina web del Ayuntamiento de Valdés.

A las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valdés, se procede a la realización de la prueba escrita (Fase de Oposición) de carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de 10 preguntas relacionadas con la ocupación a desarrollar, el tiempo disponible será de 2 horas.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso obtener para superar el ejercicio y no ser eliminado, una puntuación mínima de 5 puntos.

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
PERSONAL

PER12I04W

PER/7/2018

08-03-18 12:54

RELACIÓN DE ASPIRANTES/AS ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
FERNANDEZ MENDEZ, ANDREA	53520135D
VIZCAINO SANTIAGO, ANA	53519724N

LISTADO PROVISIONAL "PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN"

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS
1. FERNANDEZ MENDEZ, ANDREA	53520135D	9,10
2. VIZCÁINO SANTIAGO, ANA	53519724N	7,30

En el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación, los/as aspirantes que han concurrido a la prueba podrán presentar alegaciones a esta puntuaciones, en el registro de entrada municipal, hasta las 14:00 horas del último día hábil (martes 13-03-2018), elevándose estas puntuaciones a definitivas una vez transcurrido dicho plazo.

Y no habiendo más asuntos a tratar siendo las 12:30 horas, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo: Paula Fernández Rubiera

EL SECRETARIO,

Fdo: Luis Fernando Méndez del Río-Miranda

